



Título: Deterioro de las cuentas comerciales bajo NIIF para pymes en tiempos de pandemia

Autor

Christian Andrés Durán Sánchez.

Diana Marcela Aguirre Correa.

Noveno Semestre. Contaduría Pública. Universidad Antonio Nariño. Palmira.

Resumen

El artículo académico que se propone es la descripción del deterioro de las cuentas comerciales bajo el marco contable NIIF para pymes en tiempos de pandemia. De acuerdo con la sección 11 de la NIIF para las PYMES, la pérdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar (activos financieros) es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados. (IASF, 2016)

La relevancia de la temática para una Pyme en su proceso de convergencia a las NIIF reside en que es necesario para los empresarios de este sector comprender en forma objetiva el tema a tratar, conocer el término de deterioro y como se identifica el mismo; tener claridad en las obligaciones de los instrumentos financieros, identificar la parte de liquidez que tiene la empresa, y adicionalmente determinar el tipo de operaciones se hacen por medio de estos.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la pretensión específica de los autores de este documento es ahondar en los diferentes cambios normativos que se han realizado en Colombia con la convergencia a las NIIF y que debido a que dichas modificaciones han generado algunas confusiones sobre el tratamiento de este tipo de cuentas por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se consideró pertinente realizar precisiones al respecto.

Palabras Claves: deterioro, cuentas comerciales, marco normativo NIIF, flujos de efectivo, pandemia



Abstract

The proposed academic article is the description of the deterioration of commercial accounts under the NIIF accounting framework for SMEs in times of pandemic. According to section 11 of the IFRS for SMEs, the impairment loss of accounts receivable (financial assets) is the difference between the asset's book value and the present value of estimated future cash flows. (IASF, 2016)

The relevance of the issue for a SME in its process of convergence to the NIIF resides in the fact that it is necessary for entrepreneurs in this sector to objectively understand the issue to be addressed, to know the term of deterioration and how it is identified; be clear about the obligations of financial instruments, identify the part of liquidity that the company has, and additionally determine the type of operations carried out through these.

Based on the foregoing considerations, the specific intention of the authors of this document is to delve into the different regulatory changes that have been made in Colombia with the convergence to IFRS and that due to the fact that said modifications have generated some confusion about the treatment of this type of accounts due to the health emergency generated by COVID-19, it was considered pertinent to make details in this regard.

Keywords: impairment, trade accounts, IFRS regulatory framework, cash flows, pandemic



Introducción

La coyuntura que experimenta el contexto económico y social en Colombia hace que los clientes caigan en mora con sus facturas obligando a sus acreedores a utilizar su efectivo y en algunos casos a solicitar créditos con altas tasas de interés, con todo lo que este hecho representa para empresas del sector Pyme, que por su incipiente robustez financiera adolecen de liquidez suficiente para afrontar con inmediatez este tipo de contingencias.

Según la (Superintendencia de Sociedades, 2020), este gremio Pyme para NIIF corresponde a:

Las sociedades del Grupo 2 (a. Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1. b Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV' o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público. c Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a los (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV) (Secretaría Jurídica Distrital, 2019); de acuerdo con lo requerido por el párrafo 11.13 de las NIIF para las pymes no reconocen desde la medición inicial pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar. Si las cuentas por cobrar son a corto plazo, las reconoce a su valor de costo (facturado) y si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la sociedad tiene reconocido un activo de índole financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. (pág. 17)

Bajo este tenor, en este artículo se describirá que clase de alteración de índole fiscal y financiera se presenta en el establecimiento de las cuentas comerciales por cobrar con base en el marco técnico contable NIIF para las Pymes en estos tiempos de incertidumbre y anormalidad generados por la pandemia universal del COVID 19.



En relación a al concepto de Cuentas Comerciales por cobrar el portal web contable

(Contabilizalo.com, 2019) sostiene:

En cuanto a la definición desde el ámbito contable el concepto de Cuentas comerciales por cobrar, hay que decir que este es el tercer elemento del estado de situación financiera, denominado deudores, se refiere a las cuentas por cobrar a los clientes, estas son cuentas comerciales por las ventas causadas y acumuladas, que se tienen para convertirlas en efectivo. Las cuentas comerciales por cobrar son un instrumento financiero, que en NIIF se deben aplicar directamente en la sección 11 y 12, donde se indica que es un contrato que se realiza con el cliente, que tiene una obligación con la empresa y este corresponde a un activo financiero y en el momento del pago se va a recibir otro instrumento financiero que es el efectivo. (pág. 2)

En este mismo orden y dirección, los siguientes referentes se escogieron por su inherencia directa con el tema objeto de estudio del presente artículo:

Incidencia fiscal y financiera de la estimación del deterioro en las cuentas comerciales por cobrar bajo NIIF, mediante un modelo de tendencias en las pymes del sector comercial (Morales Funes, Moreno Urrego, Rodriguez Corredor, & Hernández Espinosa, 2016). La relevancia de este referente residió en que dicho documento se propuso un mecanismo estimativo del riesgo debido a la imposibilidad de recuperación de la cartera.

Otro documento de revisión obligada por su valor aplicativo es el titulado *Contabilización en la cartera cuentas por cobrar de la empresa GESABA LTDA bajo la NIIF 11 instrumentos financieros básicos para pymes*. (Rodriguez Galindo, 2019).

Teniendo en cuenta a los resultados arrojados en este ejercicio investigativo se plantea la siguiente observación, que la organización propenda por optimizar la disposición de marco político contable, de tal forma que su aplicabilidad sea simple, donde la información que sea revelada la razón o motivos de las modificaciones realizadas.

En linealidad con los referentes anteriores el siguiente artículo *Implementación de la sección 11 instrumentos financieros cuentas por cobrar clientes de la NIIF pymes en la empresa Pintuacabados industriales S.A.S.* (Mejía Muñoz , González Correa, & Gómez Rentería, 2016), da cuenta de un proceso de implementación relacionado con una Pyme. En tal sentido, la realización de este trabajo posibilitó la implementación de la sección 11 Cuentas por Cobrar Clientes en la



empresa Pintucabados S.A.S, durante el desarrollo que se planteó con los encargados de Cuentas por Cobrar Clientes de la empresa, fue básicamente extraer el sistema contable la información de los adeudados hasta la fecha. Luego se continúa con la comparación de estos saldos con la norma colombiana bajo el Decreto 2649 con la NIIF. También se determina una cartera de difícil cobro de algunos adeudados la cual se debe llevar al deterioro y asumir como un gasto para la empresa, y por último el desarrollo de la política contable de la cartera, allí se determina el plazo de pagos a contado o si es financiada, sus intereses, la medición, el alcance.

Desde una perspectiva más teórica el artículo siguiente aborda el tema objeto de estudio, dicho escrito se titula *Las NIIF para Pymes frente al COLGAAP: Reflexiones a partir del Reconocimiento, Medición, y Revelación en las Cuentas por Cobrar y la Propiedad Planta y Equipo*. (Guzmán Díaz & Carvajal Rodríguez, 2019). Este informe tiene un alto valor contributivo porque tuvo como propósito contrastar los rubros de Cuentas por Cobrar pertenecientes a la sección 11 Instrumentos financieros y Propiedad Planta y Equipo referentes a la sección 17 respectivamente de las NIIF para PYMES. En el mismo informe se planteó un paralelo entre el reconocimiento, medición y revelación de cada uno de estos rubros, los cuales permitirán observar la discrepancia que existe entre las NIIF para PYMES y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia COLGAAP, teniendo en cuenta las incidencias en los estados financieros.

Para una empresa de servicios, se sienta un precedente del deterioro de las cuentas por cobrar, mediante el artículo denominado *Estimación de efectos financieros en el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar caso: institución prestadora de servicios de salud*. (Soler Guevara & Briceño Suárez, 2016). Los resultados de esta investigación, mostraron una disminución en el patrimonio, en los flujos de caja proyectados, afectando el patrimonio de los Accionistas, posibilidad de entrar en causal de liquidación o de reorganización empresarial. Se plantea la viabilidad de iniciar procesos de cobro jurídicos y revisar el estado de los actuales procesos, mediando la capacitación del recurso humano acerca de los tecnicismos de las NIIF para Pyme.



Otro dato no menos importante que se describe en este artículo está relacionado con los criterios de medición del deterioro de las cuentas comerciales bajo el marco contable NIIF en tiempos de pandemia. De este tópico en particular, hay que resaltar que, al gestarse un cese de operaciones por parte de los gremios empresariales, los clientes que tienen convenios e interacciones comerciales con ellos, se aprovechen e incumplan sus pagos, o dilate los mismos adrede, ocasionando un descontrol en la cartera, por un lado, o que exijan procesos de refinanciamiento de dichas obligaciones, que a “todas luces” perjudicarían inminentemente a dichas entidades.

Temática	Grupo 2 NIIF para las Pymes
Medición del deterioro	Al final del período debe evaluarse si sobre las cuentas por cobrar existen evidencia objetiva de deterioro (11.21)

Fuente: (CTCP-Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2020)

Según la (CTCP-Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2020) estos serían los criterios de medición del deterioro de conformidad a los tiempos de pandemia:

En el caso particular de empresas que hacen parte al grupo 2 o 3, deben evaluar cuando se termine el período potenciales indicadores de deterioro en las cuentas por cobrar, y si se evidencian los mismos deberán medirse por la resta del valor en libros de dichas cuentas y la estimación mayor del valor que debería recibirse por esa cuenta si esta se llegase a comercializar justo el día o en la fecha cuando se presente el cierre financiero.

De presentarse esta particularidad, los detrimentos por deterioro de activos financieros tasados con base en la amortización del costo, se cuantificarán calculando para los flujos futuros de efectivo su valor presente, y dichos flujos deberán ser descontados a la tasa efectiva del activo.

En este mismo documento (CTCP-Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2020), se afirma que en organizaciones que presentan una cuantía menor de clientes con indicadores de deterioro, se sugiere que su análisis sea uno a uno, y en el caso contrario, cuando la organización tenga una considerable cuantía de clientes con dichos indicadores de deterioro, se plantea organizarlos con base su riesgo crediticio.



Ante la situación planteada, y considerando los efectos de la incidencia fiscal y financiera que representa para el gremio Pyme no asumir con toda la celeridad el manejo de las cuentas por cobrar en el contexto NIIF en estos tiempos de pandemia, es que subyace la importancia de este documento, puesto que la intencionalidad de sus autores, es precisamente aportar información clave de lo que está ocurriendo con esta problemática en particular, y del cómo tener una respuesta efectiva para mitigar el impacto de la misma, teniendo en cuenta obviamente, las limitantes propias asociadas al hecho de no tener antecedentes de este tipo de fenómenos en el mundo. Si bien las otras pandemias han afectado a la humanidad en otras épocas como el caso de la Gripe española, y la misma peste negra en Europa, nunca ninguna ha tenido la proliferación del Covid-19, por la facilidad de que la gente viaje por todo el orbe y tenga una inminencia latente de contagiarse.



Metodología

Tipo de investigación

El artículo se enmarca en un tipo de investigación descriptiva, puesto que busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014). En este caso particular, se pretendía buscar en el marco contable NIIF como es el manejo del deterioro de las cuentas por cobrar para el sector Pyme, teniendo en cuenta la coyuntura con la pandemia y toda su implicancia financiera y contable.

Enfoque: Cualitativo

Dicho enfoque utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 39)

Método: Inductivo

Teniendo en cuenta que el enfoque de esta investigación es cualitativo, el método más consecuente es el inductivo, puesto que las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica en este tipo de procesos que van desde lo particular a lo general (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas).

Fuentes de información: Relacionadas con el marco contable NIIF, es decir la revisión de los capítulos de este marco técnico, asociados a los instrumentos y las cuentas por cobrar.

Técnicas utilizadas: Fichas bibliográficas, instrumentos propios de la técnica cualitativa de revisión documental, en las cuales se asientan los apartados más relevantes de los textos consultados, información que se utiliza como insumo para la presente investigación

Muestra poblacional: Empresas del Sector Pyme, que enmarca cada subsector que las conforman.



Resultados y Discusión

Como era lógico que sucediera, la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19 terminó afectando la información contable en muchos de sus apartados. Puntualmente, los indicadores de deterioro del valor de las cuentas comerciales por cobrar se han alterado, pues muchas organizaciones han aprovechado la contingencia de este fenómeno sanitario para evadir sus obligaciones o cuentas por pagar, aunque no todos los subsectores han sido afectados en la misma magnitud.

Con referencia a lo anterior, el impacto de COVID-19 varía según el sector económico, todas las empresas afectadas querrán reevaluar su contabilidad, sus reportes y divulgación, así como las prácticas de controles internos sobre informes financieros (ICOFR), a la luz de la pandemia. Las implicaciones, de acuerdo a la firma Price Water House Cooper (PWC, 2020), afectan los estados financieros incluyendo no solo la medición de activos y pasivos, sino también la información a revelar y posiblemente la capacidad de una entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

De conformidad en evaluar el deterioro de activos ante una eventualidad como el Covid-19 para esta investigación en particular se llegaron a estas precisiones:

- Un activo se deteriora cuando una empresa no puede recuperar su valor en libros, ya sea usándolo o vendiéndolo (Ernst & Young, 2020).
- Es inminente un deterioro de cuentas por cobrar, préstamos e inversiones. Al detectarse un deterioro potencial en el valor de la inversión por deterioro potencial. En tal sentido, (Charles, 2020) sostiene que dicha eventualidad pone de manifiesto que ha habido una afectación de los emisores de deuda o de capital como efecto inmediato de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.



- Se requiere que las entidades revelen cambios en circunstancias comerciales o económicas que afecten el valor razonable de las entidades de inversión o inversiones en asociadas y negocios conjuntos registrados a valor razonable según la NIIF 9 (PWC, 2020).

Deterioro de activos no corrientes: los flujos de efectivo futuros son mucho más difíciles de predecir cuándo realizar pruebas de deterioro

De acuerdo a recientes investigaciones en tiempos de pandemia, (Gladie, Pronobis, & Venuti, 2020), las consecuencias del brote de COVID-19:

Son claramente eventualidades que podrían indicar discapacidad. En consecuencia, muchas empresas pueden tener que considerar pruebas adicionales para identificar deterioro de sus activos no financieros. Además, es un hecho insalvable que la emergencia sanitaria del COVID-19 afectará a casi todos los elementos involucrados en el procedimiento de la prueba de deterioro a saber: el monto recuperable, los flujos futuros de efectivo, la tasa de descuento e incluso el valor contable de los activos no financieros no corrientes.

En primer lugar, en la prueba de deterioro, el monto recuperable (como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable neto de los costos de disposición) debe determinarse y compararse con el valor contable del activo. Dado que el valor en uso se determina principalmente a partir del valor actual neto de los flujos de efectivo futuros esperados del activo o unidad generadora de efectivo (UGE), es razonable suponer que tanto los flujos de efectivo futuros pronosticados como la tasa de descuento se verán profundamente afectados por esta situación.

En cuanto a las estimaciones de flujos futuro de efectivo, los cambios en la economía, el mercado y el sector específico deben ser considerados, dado el alto nivel de incertidumbre, un escenario múltiple enfoque ponderado por probabilidad, combinado con datos y simulaciones de fuentes externas (como bancos centrales y estudios internacionales confiables de respetadas organizaciones) se pueden sugerir. Además, los dos componentes básicos de la tasa de descuento (la tasa libre de riesgo y la primas de riesgo específicas de la entidad) se verán afectadas; incluso si la tasa libre de riesgo para algunos países (medida como el rendimiento de la deuda pública a largo plazo) haya disminuido en los últimos meses (debido al aumento de precios de algunos bonos del



gobierno), esta disminución se compensa totalmente con el aumento de las primas de riesgo relacionadas con las incertidumbres y el aumento de los riesgos para el empresa. Para no sobrestimar el fenómeno contabilizando dos veces algunos elementos, deberá comprobarse que la tasa de descuento no incluye el impacto de ningún factor que ya se ha considerado al estimar los flujos de efectivo futuros.

Por último, es relevante resaltar que debido a algunos cambios que se presenten en las condiciones del mercado, en la estrategia de la empresa o en sus actividades operativas, la vida útil y el valor residual de algunos activos no corrientes podría ser cambiado y, en consecuencia, su programa de depreciación (o incluso su método de depreciación), afectando el valor contable del activo.

En un plano más local, según (Superintendencia de Sociedades, 2020), las siguientes situaciones podrían darse en relación al deterioro en las cuentas comerciales por cobrar debido a la pérdida incurrida en su medición posterior:

- La pérdida de capacidad de los clientes para cumplir con el pago de las facturas adeudadas.
- Solicitudes de renegociación de deudas (o contratos).
- Los clientes debieron cesar en sus operaciones por las medidas de Aislamiento Preventivo Obligatorio y no han mostrado que tengan posibilidad de seguir funcionando.
- Los clientes anuncien que presentan serias dificultades financieras.

En términos de discusión hay que poner de manifiesto que el Gobierno Nacional en cabeza de su propio mandatario (Dr. Iván Duque) ha reaccionado en forma oportuna y eficaz y ha establecido medidas de soporte financiero principalmente, mediante créditos sobre todo a los gremios más afectados (Mipymes), para que dichas empresas puedan cumplir sus obligaciones tanto salariales como operativas y evitar su quiebra inminente.

Habría que esperar de todas formas, ahora con el levantamiento del aislamiento obligatorio si se alcanza a normalizar la cotidianidad operativa de la industria y comercio en general, y adicionalmente observar, si los modelos de medición con que cuentan las compañías, van a seguir siendo utilizados como criterios en lo que se debe basar el ejercicio de un buen juicio profesional y la prudencia en los términos del actual marco conceptual para la información financiera.



De conformidad en evitar que las cuentas comerciales por cobrar lleguen a una sobrevaloración inusitada, ya sea por establecer un valor inferior de deterioro, o por darse una subvaloración al reconocer un excesivo deterioro, se debe realizar una estimación lo más ecuánime posible, en virtud de medir racionalmente este tipo de cuentas. De lo que se trata en últimas, es afectar lo menos posible la información financiera corporativa, puesto que el fundamento de las NIIF precisamente, subyace en el equilibrio en las valoraciones.

De otro lado, y con similar relevancia práctica, se recomienda que, en ciertos casos, el análisis debe llevarse a cabo en forma individual, teniendo en cuenta los efectos subsecuentes de la pandemia, debido a que la cartera pudo haber estado agrupada para algunos clientes, en tal sentido no podría generalizarse para todo el mismo riesgo crediticio, es prudente observar si dichas agrupaciones ya estaban dispuestas antes de esta emergencia sanitaria.

Refinanciación de cuentas por cobrar a clientes (modificaciones en los términos iniciales)

Temática	Grupo 2 NIIF para las Pymes
Modificación en los términos de cuentas por cobrar a clientes	Al ajustar el importe en libros del activo financiero para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, reconocerá el ajuste como ingreso o gasto en el resultado del período en la fecha de revisión (11.20). No obstante, cualquier concesión otorgada a un cliente ocasionado por dificultades financieras se tomará como un indicador objetivo de deterioro (11.22).

Fuente: (CTCP-Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2020)

Producto del aislamiento preventivo obligatorio podría presentarse que algunos clientes de la entidad soliciten condiciones diferentes a las inicialmente establecidas, algunas de ellas podrían incluir plazos adicionales (por ejemplo 36 meses) sin intereses, o simplemente un período de tiempo adicional para realizar el pago de la factura. Cuando una entidad modifica los términos de una cuenta por cobrar con un cliente deberá usar su juicio profesional para determinar si el nuevo acuerdo se debe tratar como un nuevo activo financiero o si solamente se trata del mismo activo



financiero, pero con condiciones diferentes. (CTCP-Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2020, pág. 14).

Relación de ejemplos puntuales que ilustren el manejo del deterioro de las cuentas comerciales bajo el marco contable NIIF en tiempos de pandemia

Debido a la coyuntura forzada ocasionada por la Pandemia, el deterioro de cartera era un evento inevitable, y conforme a ello se aplica cuando hay evidencia objetiva precisamente de este detrimento, de hecho, así se haya levantado la cuarentena, las organizaciones deben identificar posibles deterioros en sus stocks de existencias generadas por factores como:

- **Disminuciones en los precios de ventas futuros:** Así las personas puedan salir con mayor libertad que antes, no quiere significar esa posibilidad, que la demanda se va a dinamizar, porque, de todas formas, la decisión de compra del consumidor va a ser más meditada, entonces sería el momento ideal para que las empresas aplicaran descuentos para despertar dicha dinámica comercial, o en su defecto rebajando sus tarifas de algunos productos.
- **Aumento en los costos de producción:** Todas las organizaciones, obviamente las que directamente operan con labores de manufactura, verán incrementarse sus costos de producción, porque los insumos se han encarecido, en otros casos muchas empresas que eran proveedores pequeños han desaparecido, y corresponde un proceso de búsqueda de otros proveedores quizás con otras pretensiones económicas.
- **Obsolescencia o posibles daños en los inventarios sujetos a vencimientos:** las mercancías así no sean directamente de productos perecederos se va deteriorando físicamente, el proceso de repacar existencias es un proceso costoso y no esperado, una mercancía almacenada es propensa a robos, a daños físicos, etc.

Ejemplos asociados

Los siguientes ejercicios prácticos ofrecen una ilustración muy interesante de conformidad a la manera como se presenta el deterioro de las cuentas por cobrar en las empresas. En atención a lo anterior, la (Superintendencia de Sociedades, 2020) en su guía contable plantea estos casos particulares de aplicabilidad que, por su pertinencia con el tema, se socializan a continuación:



Ejercicio práctico 1 - reconocimiento de deterioro por extensión de un plazo

La compañía B, a 31 de marzo de 2020, tiene una cartera de clientes de más de 90 días de mora por 1.000.000 u.m. y, debido a las dificultades económicas que atraviesan estos clientes, agravadas por la crisis del COVID-19, la compañía les otorga un plazo de un año para cancelar estos valores adeudados.

La compañía B utiliza una tasa de mercado debido a que el crédito originalmente era a corto plazo y no se pactó financiación. La tasa anual para créditos similares es del 10% (supuesto), por lo que la cuenta por cobrar se descuenta por esta tasa así:

Importe recuperable de la cuenta por cobrar: $1.000.000 \text{ u.m.} / 1,1\% = 909.091$

El reconocimiento del deterioro del valor de estas cuentas comerciales por cobrar es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Resultados (pérdida por deterioro)	90.909	
Cuentas comerciales por cobrar (activo financiero)		90.909
SUMAS IGUALES	90.909	90.909

Si la compañía B hubiese estimado que el escenario más probable es que estos clientes no pueden cumplir con la obligación de pago, procedería a causar la pérdida por deterioro del total del valor de estas cuentas comerciales por cobrar.

Adicional al ejemplo anterior se pudo evidenciar es que el impacto del COVID 19 en el entorno contable no fue un evento menor, y que como tal afectó considerablemente el manejo y tratamiento de ciertos procesos contable en NIIF.



Al tenor de la consideración anterior, y para contextualizar el tema objeto de estudio, hay que decir que bajo los estándares internacionales de información financiera es necesario realizar una prueba de deterioro al finalizar el período contable, al rubro de las “cuentas por cobrar”, y hay que abordar la sección 11 para Pymes Instrumentos Financieros.

Un instrumento financiero “no es otra cosa” que un contrato para la cual una de las partes lo constituye como un activo financiero y para la contraparte un pasivo financiero o instrumento de patrimonio, dicho de otra manera, el instrumento financiero tiene dos significancias opuestas, puede entenderse como un activo financiero, o como un pasivo financiero.

Una muestra clara es una factura de venta, es un título valor, es decir una obligación contractual que para el vendedor se constituye como una cuenta por cobrar (para esta parte, es un activo financiero), y para su contraparte, en este caso el comprador se constituye una cuenta por pagar (un pasivo financiero).

También en este artículo, se encontró que técnicamente el proceso de medición inicial de los instrumentos financieros debe realizarse teniendo en cuenta el costo histórico o al costo de adquisición, ya para la medición posterior que es donde se debe de reconocer el deterioro, se tiene que realizar al costo amortizado, entendiendo por éste, el proceso o el cálculo de traer a valor presente, esa factura vencida (porque ya está en mora) y descontarle una tasa de interés. Es pues a partir de este momento, es que se constituye deterioro de la cuenta por cobrar el costo histórico (el valor inicial de esta factura) y el valor presente ya calculado, por medio del método de interés efectivo.

También es importante evidenciar que este deterioro solo es válido bajo los estándares internacionales NIIF, haciendo la salvedad obviamente, que el término “deterioro” es nuevo, porque antes se llamaba “provisión”.

Ya en lo que concierne al tratamiento contable para las cuentas por cobrar, el deterioro para las sociedades que aplican las NIIF para las pymes se reconoce en la medición posterior y las sociedades deben evaluar que ya sea que debido a la crisis por emergencia sanitaria por el COVID-19, o por las medidas adoptadas en Colombia para atenderla, se tiene la evidencia objetiva de deterioro del valor de las cuentas comerciales por cobrar, de ser hallada cierta dicha certidumbre ,



producto de la evaluación de la evidencia objetiva (técnicamente soportada), su medición y reconocimiento debe efectuarse como se estipula en los párrafos 11.21 y 11.25 de las NIIF para las Pymes.

Manifestado en un lenguaje más sencillo, si el contador nota que hubo alteraciones en dicho tratamiento contable por la adopción de medidas pertinentes a esta crisis, no debe perder el foco investigando más fuentes, sino conducirse a lo que dice la norma, en los párrafos alusivos.

Conclusiones

Con base en el escenario social colombiana “diametralmente alterado” por el fenómeno de la pandemia, quedo claro que para aplicar las recomendaciones asociadas con las cuentas comerciales por cobrar desde el marco contable NIIF , cada sociedad debería agrupar las cuentas por cobrar con las mismas características de riesgo de pérdida crediticia, atendiendo a los riesgos comunes que representan la capacidad de los clientes de pagar los importes adeudados, de acuerdo con los términos contractuales, lo que se determina tomando como referencia el histórico que han presentado, respecto de las mencionadas pérdidas; y, además, las sociedades deben haber estimado el monto de la pérdida esperada ponderada por probabilidad.

El anterior escenario lo resuelve el IASB (International Accounting Standard Board), en el ejemplo No. 12 de la Guía de implementación de la NIIF 9, mediante el uso de una matriz de provisiones, en el entendido, que es la práctica más común para la medición de la pérdida crediticia esperada de esta clase de instrumentos financieros.

De acuerdo con NIIF 9 estas estimaciones, además de estar basadas en datos históricos, incorporan condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas. Así, los efectos de la emergencia sanitaria, implican para las compañías revisar la medición efectuada de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar a clientes, siempre considerando la situación de temporalidad de la emergencia y el análisis de los efectos en la empresa e industria.



Pero hay que tener en cuenta que este escenario, muy probablemente, no tenga precedentes para la sociedad y el sector al que ésta pertenece; por lo cual, la determinación de las condiciones actuales y los pronósticos pueden requerir de juicios significativos dadas las fuertes incertidumbres asociadas al fenómeno en cuestión y a sus implicaciones en los negocios, aun incorporando los alivios y ayudas estatales a las que tenga acceso la sociedad.

Lo anterior resultará provechoso para los receptores de la información financiera, si como producto de cambios en la condición actual las variables utilizadas para las mediciones cambian; y el usuario de la información financiera puede comprender, cómo inciden estos cambios en la situación financiera de la compañía, con la información que se ha puesto a su alcance a través de las revelaciones.

Una de las consecuencias más importantes al implementar las NIIF es el impacto patrimonial que básicamente dependerá de las políticas contables que se adopten en las Pymes. En tal sentido, uno de los factores más importantes al momento de aplicar la convergencia de las NIIF es tener claro cuáles son las políticas que se aplicarán y en qué medida estas afectarán el patrimonio y tener un panorama claro de cómo repercutirá en los Estados Financieros.

Un adecuado sistema de información contable en cumplimiento de las NIIF contribuye al manejo de la información financiera de una forma apropiada para la toma de decisiones financieras, las cuales permitirán definir el rumbo de la empresa, máxime en una Pyme que por su vulnerabilidad requiere el mayor de los cuidados para no entrar en riesgos de cierre por multas impagables.

En suma, las organizaciones deberán considerar si deben informar en sus reportes contables los efectos potenciales del COVID-19 sobre todo en lo que concierne a los principales riesgos e incertidumbres. Así se logren normalizar las actividades contables que se realizaban antes de la pandemia, las empresas deberían socializar las políticas de manejo contable que fueron dispuestas para mitigar el impacto de este fenómeno, describiendo el riesgo al cual fueron sometidas sus organizaciones, al igual que sus procesos de Valor en libros en lo que atañe a sus activos y pasivos que se vieron afectados por la necesidad de realizar más pruebas de deterioro. (Parker Russell International, 2020)



Referencias

- Charles, S. (2020). *COVID-19 Impacts on Accounting, Reporting and Internal Controls*. Protiviti Inc publication.
- Contabilizalo.com. (29 de Mayo de 2019). <https://www.contabilizalo.com/cuentas-comerciales-por-cobrar-y-otras-cuentas-por-cobrar-corrientes-o-deudores-bajo-niif>.
- CTCP-Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2020). *Documento de Orientación Técnica No. 18*. Bogotá.
- Ernst & Young. (2020). Five financial reporting issues to consider as a consequence of COVID-19. . *EY publication*.
- Gladie, L., Pronobis, P., & Venuti, F. (2020). Accounting implications of the COVID-19 outbreak. *ESCP Impact Paper* .
- Guzmán Díaz, R., & Carvajal Rodríguez, J. (2019). *Las NIIF para Pymes frente al COLGAAP: Reflexiones a partir del reconocimiento, medición y revelación en las cuentas pro cobrar y la propiedad, planta y equipo*. Ibagué: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- IASF. (2016). *Normas NIIF para las Pymes*.
- Mejía Muñoz , Z., González Correa, M., & Gómez Rentería, N. (2016). *Implementación de la sección 11 instrumentos financieros cuentas por cobrar clientes de la NIIF pymes en la empresa Pintuacabados industriales S.A.S*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Morales Funes, M., Moreno Urrego, L., Rodriguez Corredor, M., & Hernández Espinosa, R. (2016). *Incidencia fiscal y financiera de la estimación del deterioro en las cuentas comerciales por cobrar bajo Niif, mediante un modelo de tendencias en las Pymes del sector comercial*. Bogotá: Universidad Piloto de Bogotá.
- Parker Russell International. (2020). The Impact of COVID-19 on Financial Reporting. *Finanze*.
- PWC. (2020). Accounting implications of the effects of Coronavirusl. Straight Away Alert. *IFRS bulletin*.
- Rodriguez Galindo, C. (2019). *Contabilización en la cartera cuentas por cobrar de la empresa GESABA LTDA bajo la Niif 11 Instrumentos financieros básicos para Pymes*. Arauca: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Soler Guevara, J., & Briceño Suárez, N. (2016). *Estimación de efectos financieros en el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar caso: Institución Prestadora de Servicios de Salud*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Superintendencia de Sociedades. (2020). *Guía de Orientación Contable*. Bogotá: Delegatura de Asuntos economicos y contables.